



LA EFS DE GUATEMALA DECLARA, EL 2021 COMO EL AÑO DE LA ÉTICA Y LA PROBIDAD

La Contraloría General de Cuentas, Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Guatemala, ha declarado al 2021, como el Año de la Ética y Probidad, de acuerdo con el Código de Ética Institucional, que busca eliminar la corrupción del servicio público. Este año marca el bicentenario de la independencia de Guatemala y Centroamérica, así como el 76 aniversario de la EFS de Guatemala.

El año ha sido marcado también por la pandemia de COVID-19 y los desastres naturales debido al cambio climático. Dados estos desafíos, y el compromiso del país de trabajar por el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ahora más que nunca es importante que las entidades gubernamentales tomen decisiones sobre el gasto público con absoluta transparencia y rendición de cuentas. Hacerlo, en última instancia, reforzará el estado de derecho y la democracia participativa. Sin embargo, los indicadores anuales muestran que aún es necesario mejorar en este ámbito.

En dicha declaración participaron Su Eminencia Álvaro Cardenal Ramazzini, Obispo de la Diócesis de Huehuetenango, y la Dra. Rebeca Arias, Coordinadora

Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Guatemala, junto con miembros de la comunidad diplomática, funcionarios públicos y otros interesados.

